



GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS - RESOLUCIÓN

VISTO: La solicitud de Findarin S.A. de no objeción para la designación de la Sra. María Mercedes Steneri Berro como Director de la institución.

RESULTANDO: Que se ha presentado toda la documentación requerida por el artículo 115.5 de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos.

CONSIDERANDO: Que, del análisis de la información presentada, no surgen elementos que obsten a la autorización solicitada.

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 19 a y 21 de la Ley 18.573, a lo dispuesto en el artículo 115.5 del Libro VII de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2024-50-1-02443,

LA GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS RESUELVE:

- 1) Otorgar la no objeción para la designación de la Sra. María Mercedes Steneri Berro como Director de Findarin S.A.
- 2) Comunicar a la institución.

Resolución Publicable